**BASES DEL SORTEO FOTOS COMENSALES EN LA MOSTRA DE LA CUINA DEL PINOS 2022**

**1.Institución organizadora del sorteo**

La entidad organizadora de este sorteo es la Concejalía de Comercio, Desarrollo y Turismo del Excmo. Ayto de Pinoso (ALICANTE)

**2.Finalidad del sorteo**

La finalidad de este sorteo es premiar a los seguidores de la página de La Mostra de la Cuina del Pinós en Facebook por subir una foto por mesa de su experiencia en los restaurantes participantes.

**3.Ámbito geográfico y participantes**

Estas promociones tienen ámbito nacional exceptuando Ceuta, Melilla e Islas Canarias.

**4.Ámbito temporal**

El plazo de la promoción se iniciará el día 15/2/2022 a las 13:00 y finalizará el 27/02/2022, a las 17:00 am. Sólo tendrá lugar a través de la propia página de Facebook de La Mostra de la Cuina del Pinós y bajo el cumplimiento de las presentes bases legales.

**5.Participantes**

Pueden participar en la misma de forma gratuita y voluntaria, los residentes en España( exceptuando Ceuta, Melilla e Islas Canarias) mayores de 18 años, registrados previamente en la red social Facebook con un único usuario real y que sigan a La Mostra de la Cuina del Pinós. Deberán participar activamente en el sorteo según la mecánica dispuesta en este documento.

El Ayto. de Pinoso no se hace responsable de la veracidad de los datos facilitados por los participantes ni de no poder contactar con los/las participantes y/o ganadores/as si los datos facilitados no son correctos o tienen errores.

La presente promoción pretende que el sorteo entre los/las distintos/as participantes se haga con igualdad de oportunidades y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ese motivo, el Ayto. de Pinoso se reserva el derecho a excluir automática e inmediatamente de la misma a cualquier participante que transgreda las normas de la buena fe, observe una conducta mendaz o inadecuada, emplee medios fraudulentos o incumpla estas Bases en cualquiera de sus extremos. En caso de que las irregularidades se detecten con posterioridad a la entrega efectiva de alguno de los premios, el Ayto. de Pinoso se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales pertinentes contra su autor/a o responsable, entre otras, las tendentes a la devolución de los premios.

**6.SORTEO**

Se elegirán al azar 5 fotos ganadoras (una por cada restaurante participante) mediante la web [www.echaloasuerte.com](http://www.echaloasuerte.com)

El premio es personal e intransferible.

**7.Mecánica de la promoción**

Los comensales que visiten los restaurantes de La Mostra durante estas jornadas, deberán enviar UNA ÚNICA FOTO POR MESA por Whatsapp al tlf 622892482. Al final de cada día se publicarán las fotos en la pág. de Facebook de La Mostra de La Cuina. A cada foto se le asignará un número. Finalizada la Mostra, el 28 de febrero realizaremos el sorteo.

**8. PREMIO**

Los restaurants participantes en la Mostra de La Cuina del Pinós edición 2022 regalan un menú para dos personas a disfrutar después de la Mostra en su restaurante.

En total se sortean 5 menús dobles , uno por cada restaurante. Estos menús serán de características similares a los ofrecidos durante las jornadas de La Mostra de La Cuina del Pinós

Restaurantes: Alfonso, La Torre, La Vid, El Timón y El Poli.

**9.Mecánica de adjudicación de premios**

Se realizará un sorteo aleatorio a través de la web [www.echaloasuerte.com](http://www.echaloasuerte.com)

El/la ganador/a autoriza a que su nombre de Facebook sea publicado en las redes sociales de La Mostra de la Cuina del Pinós. El/la ganador/a será avisado mediante un comentario en la foto del sorteo. Si el/la ganador/a incumpliese las normas de este sorteo o no pudiese ser localizado dentro de los plazos de estas bases, el premio que le hubiese correspondido, quedaría desierto.

El/la participante no deberá incluir comentarios que atenten o sean susceptibles de atentar contra la moral, la ética, el buen gusto o el decoro, ni que infrinjan, violen o conculquen los derechos de propiedad intelectual o industrial, y debemos advertirle de las consecuencias y responsabilidades en las que puede incurrir si realiza un uso ilícito o fraudulento de las mismas. La Mostra de la Cuina del Pinós actuará de inmediato ante una denuncia o una sospecha de que puedan estar produciéndose infracciones de los derechos de propiedad intelectual, o ante cualquier contenido que pueda considerarse inadecuado y procederá a eliminarlo inmediatamente, pudiendo solicitar el bloqueo permanente del usuario/a infractor.

El Ayto. de Pinoso declina toda responsabilidad sobre las consecuencias que la exhibición voluntaria, consentida y deliberada por parte del usuario/a de sus comentarios puedan comportarle a sí mismo/a, a su familia, amistades y/o allegados/as, o a otras terceras personas, o de la difusión o exhibición del mismo por su parte o por terceros/as, o su reproducción, incluso en otras páginas web, blogs, redes sociales o en cualquier otro medio, soporte o modalidad de explotación digital o no, online u offline, habida cuenta incumpla estas Bases en cualquiera de sus extremos. En caso de que las irregularidades se detecten con posterioridad a la entrega efectiva de alguno de los premios, o de la difusión o exhibición del mismo por su parte o por terceros, o su reproducción, incluso en otras páginas web, blogs, redes sociales o en cualquier otro medio, soporte o modalidad de explotación digital o no, online u offline, habida cuenta que tanto la publicación de comentarios o la inserción de ilustraciones y textos, como su divulgación o difusión a terceros, son totalmente voluntarias, consentidas y no solicitadas. Por lo tanto, el/la participante responderá directamente, manteniendo al Ayto. de Pinoso indemne, ante cualquier reclamación, queja o demanda de terceros en relación a la vulneración o infracción de los posibles derechos que pudieran derivarse de los textos o materiales que un usuario haya publicado. Serán igualmente descartadas todas las imágenes que incumplan las “Términos de Uso” publicadas en www.pinoso.org o incumplan las presentes bases.

**10.Contacto con los ganadores**

El 28 de Febrero publicaremos las fotos ganadoras del sorteo, 1 foto por cada uno de los 5 restaurantes, indicando el nombre de los ganadores. Acto seguido se procederá a contactarles por tlf. Para realizar la reserva en los restaurantes en las fechas que convengan los ganadores y los propios restaurantes.

**11.Desvinculación de Facebook**

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El/la usuario/a se desvincula totalmente de Facebook, y es consciente de que está proporcionando su participación en el sorteo a La Mostra de la Cuina del Pinós y no a Facebook. La información que proporcione sólo se utilizará para tramitar la participación del o de la concursante y para comunicarle el premio en caso de que resultara ganador/a. El/la usuario/a se desvincula totalmente de Facebook.

**12.Aceptación de las bases**

La simple participación implica la aceptación de estas bases en su totalidad por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del o de la concursante y, como consecuencia de la misma, quedará el Ayto. de Pinoso liberado del cumplimiento de la obligación contraída con dicho/a participante. Al aceptar el premio, el/la ganador/a asume la responsabilidad que se pueda derivar de la recogida y utilización de dicho premio.

**13.Derechos de la propiedad intelectual**

El Ayto. de Pinoso se reserva el derecho de usar los nombres e imágenes del participante agraciado así como de todos los participantes a efectos de su utilización en fines publicitarios en los medios que estime oportunos y sin necesidad de notificación explícita.

**15.Datos personales**

De conformidad con Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal y la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, se informa a los participantes de que los datos personales que faciliten NO serán incorporados a un fichero de datos de carácter personal. Dichos datos NO serán utilizados ni tratados, salvo con el fin de contactar con el ganador/a del sorteo. Sí se publicarán a pie de foto el nombre, número de foto y restaurante donde se tomó dicha foto.

Si el ganador lo desea, puede hacer uso en cualquier momento de sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de sus datos escribiendo al responsable del tratamiento a la dirección de correo electrónico que se indica a continuación [adl@pinoso.org](mailto:adl@pinoso.org)

**16.Ley aplicable y tribunales competentes**

La ley aplicable al presente sorteo promocional es la ley española, y los juzgados competentes para conocer de cualquier conflicto o controversia son los Juzgados de la ciudad de Novelda.